

Se celebró el pleno ordinario correspondiente al mes de febrero

## **Las Rozas finalizó el cuarto trimestre de 2024 con 7 millones de superávit**

- ***La deuda municipal se redujo cerca de un 8 % durante el año 2024 pasando del 48 % al 36 %***
- ***Aprobada una moción para promover políticas orientadas al apoyo de la natalidad y las familias del municipio***

El pleno ordinario correspondiente al mes de febrero en Las Rozas comenzó con un minuto de silencio en memoria de tres trabajadores municipales fallecidos recientemente. Dentro de la parte no resolutive, se presentó la dación de cuentas del "Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del 2024" así como el "Informe de Morosidad y Período Medio de Pago a Proveedores". Así, el concejal de Hacienda, Enrique González fue el encargado de desglosar los datos económicos entre los que destacó que "las obligaciones reconocidas (al cierre de 2024) suman 124.537.109 euros mientras que los derechos netos ascienden a 132.353.841 euros, lo que se traduce en un superávit de 7.816.731 euros".

Por otro lado, Durante su intervención en el debate, González también reveló que durante el año 2024 el consistorio no ha necesitado acudir a operaciones de préstamo lo que ha permitido reducir el endeudamiento, pasando de un 48,01% a un 36,32% en este año. Y la previsión para el año 2027 es que se sitúe por debajo del 20%. "Un endeudamiento que se reduce significativamente y que hace que la deuda por habitante en Las Rozas en el año 2024 sea de tan solo 443 euros, con previsión de que baje hasta los 237 euros cuando demos por finalizada la presente legislatura", señaló el responsable de Hacienda.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas

Tel. Información Municipal: 010

Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77

[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Además, también se conoció la Memoria del Tribunal Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativo 2024 en la que se revela que este órgano recibió un total de 81 reclamaciones frente a las 119 que se recibieron en 2023. Una disminución que viene dada por la paulatina disminución de la conflictividad del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía, que sigue siendo el que más reclamaciones acapara con 54, mientras que 20 son de sanciones de tráfico, 9 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, 7 de la nueva Tasa de Recogida de Residuos, 3 del IAE, otras 3 del impuesto de vehículos y por último 4 de otros tributos o ingresos de derecho público, como sanciones urbanísticas, precios públicos o tasas por ocupaciones.

Como todos los días de pleno, previamente al comienzo de este, en la Plaza Mayor del Ayuntamiento se guardó un minuto de silencio, aprobado en el Consejo Sectorial de la Mujer el 26 de noviembre de 2021 y ratificado el 7 de noviembre de 2023, en memoria de todas las víctimas de la violencia de género.

### **Mociones de los grupos políticos**

En cuanto a las propuestas de los partidos políticos representados en el pleno, se aprobó la iniciativa del grupo VOX Las Rozas para "reconsiderar a Las Rozas municipio por la Vida" en la que se insta al Ayuntamiento a asumir el compromiso de promover y fortalecer todo tipo de políticas orientadas al apoyo de la natalidad y las familias. Así como incluir en el presupuesto de 2025, una dotación económica de 300.000 euros dentro del Área de Familia y Servicios Sociales, para financiar proyectos y actividades para la consecución de los objetivos marcados. Se aprobó con los votos a favor del PP y VOX, y en contra de PSOE y Más Madrid Las Rozas.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid